

CUDAP: EXP-UNC: 0005413/2019

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. José Ahumada en la que solicita autorización para desempeñar carga anexa a su cargo de planta en el CIFYH - FFyH para el dictado del seminario "Conciencia y emociones" en la Facultad de Psicología durante el primer cuatrimestre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud cuenta con el aval del Director del Centro de Investigaciones de la FFyH, Dr. Eduardo Mattio;

Que se adjunta el programa del Seminario correspondiente;

Que a Fs. 7 el Área de Personal y Sueldos informa que el Dr. José Víctor Ahumada se desempeña en un cargo de Profesor Adjunto de semidedicación, por concurso, de Investigador Formado - Área Filosofía;

Que Secretaría Académica remite las presentes actuaciones con opinión favorable;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: **AUTORIZAR** que el Profesor Dr. José Víctor Ahumada, Leg. 28698, cumpla funciones docentes en el dictado del seminario "Conciencia y emociones" en la Facultad de Psicología, como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de semidedicación, por concurso, de Investigador Formado - Área Filosofía, durante el primer semestre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°:

cr

111

Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.